

Acta N° 006/2021

Resolución
035/2021

Las Piedras, 23 de Febrero de 2021

VISTO: la nota presentada por representantes de la Cerveza Artesanal "Arrabalera" en la cual plantean que al celebrarse los 210 años de la Batalla de Las Piedras, el próximo 18 de Mayo de 2021, manifiestan su deseo de participar de los festejos.

CONSIDERANDO: I) que la Empresa comenzó sus actividades como la primera cervecería local y que ha realizado múltiples actividades culturales, apostando a la identidad pedrense.

II) que la intención es elaborar una cerveza artesanal conmemorativa de la batalla y del pensamiento de José G. Artigas y sus fuerzas.

III) que el Concejo toma conocimiento de la propuesta y entiende que se declare de interés Municipal y Cultural, lo planteado

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

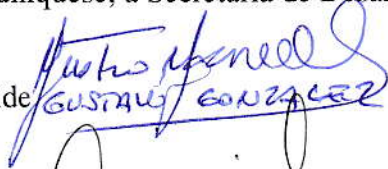
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

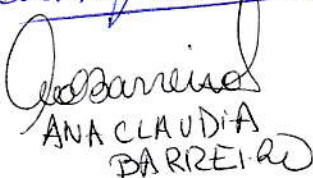
Declarar de Interés Municipal y Cultural la elaboración de una Cerveza Artesanal conmemorativa a los 210 años del Aniversario de la Batalla de Las Piedras, por parte de la Empresa "Arrabalera".

Comuníquese, a Secretaria de Desarrollo y Participación Local, Dirección de Cultura.

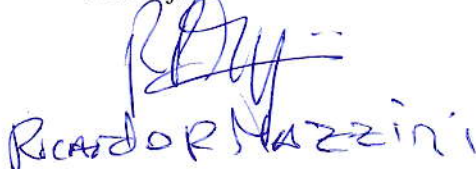
Alcalde


GUSTAVO GONZÁLEZ

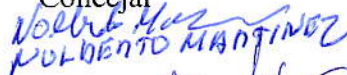
Concejales


ANA CLAUDIA
BARREIRA

Concejales


RICARDO MAZZINI

Concejales


VOLANTE MARTÍNEZ

Concejales


ANA MARÍA